



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0056218/2012



VISTO:

El Exp. de referencia en el que la Prof. Silvia Palomeque, legajo Nro. 8.606, realiza la opción prevista en la Ley 26.508 Art. 1° Inc. a. 2 en el sentido de permanecer en la actividad laboral durante cinco años más a partir de los 65 años; y

CONSIDERANDO:

que la docente formaliza la opción de permanencia que le otorga la Ley ante la autoridad que lo designó;

que resulta necesario establecer claramente que, al alcanzar los setenta años de edad, los docentes cesan definitivamente, cualquiera fuere el modo en que hubieran sido designados y por lo tanto no pueden ser nuevamente designados;

que toda designación caducará de pleno derecho al cumplirse la edad prevista como condición;

que la Prof. SILVIA PALOMEQUE revista en un cargo de Prof. Titular de simple, por concurso, en la cátedra de "Historia de América I" de la Escuela de Historia;

que en consecuencia corresponde autorizar la permanencia solicitada por la docente;

que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

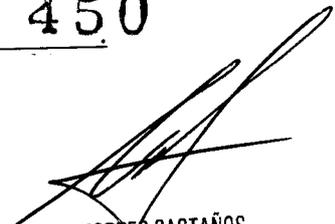
ARTÍCULO 1°. Autorizar la permanencia de la Prof. SILVIA PALOMEQUE, legajo Nro. 8.606, en el cargo de Prof. Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra de "Historia de América I" de la Escuela de Historia, desde el día de la fecha hasta el 18 de noviembre de 2017 día en que cumple la edad reglamentaria para cesar en funciones, conforme a lo dispuesto por las Ley 26.508.

ARTÍCULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° **450**

PJG


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES